

i ASIGNATURA EXPRESIÓN CORPORAL

Código	41119061
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.
- El porcentaje de presencialidad será al menos un 80% para poder optar a la evaluación continua.

Recomendaciones

Se recomienda que el alumno/a realice los trabajos y lecturas preparatorios de las clases. Asistencia presencial activa y participativa. Entrega rigurosa de trabajos en las fechas previstas. Hay que tener en cuenta que el plagio en cualquier trabajo implica su inmediata anulación sin posibilidad de reelaboración. Consultar con frecuencia el campus virtual de la asignatura. El contacto con el profesor se debe realizar a través del Campus Virtual de la asignatura y NO a través del correo electrónico.

🚩 OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

📍 MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 1. Tipo de enseñanza: Presencial

🎓 RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	El alumno conoce los medios teóricos y bibliográficos necesarios para el desempeño de su futura función docente en el ámbito de la Expresión Corporal
2	El alumno conoce las actividades expresivas corporales que por sus características, sean más aplicables dentro del ámbito de la Educación Física escolar.

Id.	Resultados
3	El alumno reconoce el cuerpo y su movimiento como una vía de expresión y comunicación con el exterior.
4	El alumno es capaz de valorar el movimiento de otros, analizando los recursos expresivos empleados, su plasticidad y su intencionalidad.
5	El alumno es capaz de realizar y valorar por las creaciones estético-artísticas de tipo corporal.
6	El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

COMPETENCIAS

Tipo	Competencia
GENERAL	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CONTENIDOS

Contenido	Descripción
1. La Expresión Corporal: Conceptualización y Fundamentación	
2. El cuerpo y el Movimiento como medios de expresión.	
3. Expresión Corporal Fundamental: elementos básicos de trabajo	

Contenido	Descripción
4. Las actividades de Expresión Corporal	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de trabajos grupales sobre los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.	25 %
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de trabajos individuales sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultado	25 %
3. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Aportaciones voluntarias a la asignatura. Participación en actividades del campus virtual, entrega de material complementario, noticias de prensa, congresos, actualidad en relación a la asignatura.	Entrega de información al profesor	20 %
4. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula	Observación directa del alumnado en su implicación en el aula	10 %
5. PRUEBA ESCRITA: Realización de prueba objetiva final	Examen escrito compuesto por preguntas cortas y/o tests	20 %

Criterios de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Educación Primaria, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia deberá presentarse a un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciárselas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".

b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.

c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en Educación Primaria. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ALVAREZ GALLARDO, INMACULADA CONCEPCION	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>SESIONES TEÓRICAS:</p> <p>Método expositivo Presentación, exposición, análisis o conclusión de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.</p> <p>Aprendizaje cooperativo Resolución de ejercicios y problemas: Actividad supervisada con participación compartida que promueve la crítica y el debate sobre los conocimientos tratados, materiales presentados y actividades realizadas.</p>
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>SESIONES PRÁCTICAS:</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas: Sesiones prácticas dirigidas por el profesor donde se realizarán actividades y tareas relacionadas con los contenidos de la asignatura.</p> <p>Talleres: Exposición de diferentes talleres de trabajo grupal</p>
10 Actividades formativas no presenciales	80,00	<p>TRABAJO AUTÓNOMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. - Trabajos en grupos reducidos. - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	20,00	<p>TUTORIAS:</p> <p>Tutorías especializadas</p>

Actividad	Horas	Detalle
12 Actividades de evaluación	2,00	<p>EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas escritas - Preparación de trabajos individuales y grupales empleados para el seguimiento del proceso de aprendizaje. - Otras actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTAÑER BALCELLS, M. Expresión corporal y danza / Marta Castañer Balcells . 1a. ed. Barcelona : INDE, 2000 26336 - Lenguaje corporal
- CASTAÑER, M. Y CAMERINO, O. (1991). La educación física en la enseñanza primaria. Barcelona: Inde.
- CASTILLO, E y DÍAZ, M. Expresión corporal en Primaria(eds.) . [1ª ed.] Huelva: Universidad de Huelva, 2004
- FELDENKRAIS, M. Autoconciencia por el movimiento. Ejercicios para el desarrollo personal
- GOMEZ,S; VARGAS,A. (Co-autores: Padilla,C; Sánchez,G.....). De la Danza académica a la expresión corporal. Ed. Diego Maron, Murcia, 2012.
- GUERLER,N; LERAY,C; MANCOUVERT,A. De la escuela a las asociaciones deportivas. Ed. Agonos. Sevilla, 2000.
- JOYCE,M. Técnica de Danza para niños. Ed. Martínez-Roca. Barcelona, 1987.
- LEESE,D;PACKER,S. Manual de Danza. Ed. Edaf. Madrid, 1982
- LEARRETA, B; RUANO,K; SIERRA,MA (2006). Didáctica de la Expresión Corporal. Talleres monográficos. Ed. Inde. Barcelona.
- LEARRETA, B; RUANO,K; SIERRA,MA (2005). Los contenidos de la Expresión Corporal. Ed. Inde. Barcelona.
- MATEU,M. 1000 ejercicios y Juegos aplicados a las actividades corporales de expresión. Ed. Paidotribo. Barcelona, 1.992.
- MOTOS,T&GARCÍA, L. Prácticas de Expresión Corporal. Ed. Ñaque, 2001.
- MONTÁVEZ, M; ZEA, MJ Recreación expresiva. Volumen I. Editorial Recrea. Málaga.
- MONTÁVEZ, M; ZEA, MJ. Recreación expresiva. Volumen II. Editorial Recrea. Málaga.

- ORTIZ CAMACHO, M. Comunicación y lenguaje corporal: bases y fundamentos aplicados al ámbito educativo. [1ª ed.] [Granada]: Proyecto Sur de Ediciones, D. L. 2000
- ORTIZ CAMACHO, M. Expresión corporal: una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física / María del Mar Ortíz Camacho. [1ª ed.] Granada: Grupo Editorial Universitario, D. L. 2002
- ORTIZ CAMACHO, M. (2002). Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado de Educación Física. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- PADILLA, C; Hermoso, Y (2002). De la Danza Improvisación a la Danza Contacto. EducaÇao Física, 1-2(6),43-47.
- PELLICER, I. 2011. Educación Física emocional de la teoría a la práctica. Editorial Inde.
- PELLICER, I. 2015. NeuroEF. La revolución de la Educación Física desde la neurociencia. Editorial Inde.
- Vizueté. Los Lenguajes de la expresión (pp. 217-227). Salamanca: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Instituto Superior de Formación del profesorado.
- PADILLA, C; ZURDO, R (2004) La Danza improvisación como recurso de creatividad. El Patio. Monográfico sobre Expresión Corporal. 1,(formato cd-rom).
- SÁNCHEZ, G; TABERNERO, B; COTERON, J. Expresión, Creatividad y Movimiento. Ed, Amaru, Salamanca, 2003.
- SÁNCHEZ, G; COTERÓN, J; GIL, J; SÁNCHEZ, A (coords.)(2008) El movimiento expresivo. Actas del II Congreso Internacional de Expresión Corporal y Educación. Ed. Amarú. Salamanca.
- SÁNCHEZ, G; COTERÓN, J; PADILLA, C; RUANO; K (coord) Expresión Corporal. Investigación y acción pedagógica. Ed. Amarú. Salamanca.
- SANCHEZ, G; COTERON,J. La Expresión Corporal en la enseñanza universitaria. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca, 2012
- SÁNCHEZ, G; RUANO, K. (Coords).(2009) Expresión Corporal y educación. Ed. Amarú. Salamanca.
- SHINCA,M. Expresión Corporal. Ed. Escuela española. Madrid,1.998.
- STOKOE,M. Expresión Corporal. Ed. Ricordi. Buenos Aires, 1978.
- www.expresiva.org.
- <https://danzasdelmundo.wordpress.com/>

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.